

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAÉN)

2019/357 *Aprobación definitiva del Presupuesto General 2019 del municipio de Cambil.*

Edicto

Don Miguel Ángel García Martos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cambil.

Hace saber:

Que por el pleno municipal, en su sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2018, se adoptó por seis votos a favor de los concejales del Grupo IU-LV-CA, y 4 votos en contra (3 de los concejales presentes del Grupo del P.S.O.E., y 1 de la concejal no adscrita), de los once que componen la Corporación Municipal, el acuerdo de aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal y relación de plantilla correspondiente al ejercicio 2019, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 3, de 4 de enero de 2019 y expuesto al público por espacio de 15 días sin que durante el periodo de exposición se presentaran reclamaciones y observaciones se hace constar lo siguiente:

ESTADO DE INGRESOS RESUMEN POR CAPÍTULOS:	EUROS
1 Impuestos directos	746.000,00 €
2 Impuestos indirectos.	44.050,00 €
3 Tasas y otros ingresos	266.716,20 €
4 Transferencias corrientes.	1.182.620,66 €
5 Ingresos patrimoniales	20.194,00 €
7 Transferencias de capital.	278.918,14 €
9 Pasivos financieros	1 €
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	2.538.500,00 €
ESTADO DE GASTOS RESUMEN POR CAPÍTULOS	
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de personal	684.031,17 €
2 Gastos en bienes y servicios	613.300,72 €
3 Gastos financieros .	69.009,49 €
4 Transferencias corrientes	403.383,29 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones reales	506.122,71 €
7 Transferencias de Capital	17.000,00
8 Activos financieros....	0 €
9 Pasivos financieros..	245.652,62 €
TOTAL GASTOS	2.538.500,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2019

FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN DE PLAZAS	NÚM. DE PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE/ CATEGORIA	OBSERVACIONES
Secretaría-Intervención	1	B	Habilitación Nacional	Secretaria Intervención	3. ^a	Plaza ocupada en propiedad por Secretario de Entrada, Grupo A
Administrativo	1	C1	Administración General	Administrativa	-	Propiedad
Auxiliar	2	C2	Administración General	Auxiliar	-	Propiedad
Policía Local	1	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	En prácticas
	1	E	Operario Servicios Varios	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Vacante

PERSONAL LABONAL CONTRATADO DE DURACIÓN DETERMINADA

TITULACIÓN EXIGIDA	DENOMINACIÓN PUESTO	
2	Encargada Biblioteca	Graduado Escolar
4	Auxiliar Administrativo	Graduado Escolar
3	Limpiadoras	Certificado Estudios Primarios
2	Peón S. Varios	Certificado Estudios Primarios

NUMERO TOTAL DE PERSONAL FUNCIONARIO: **6**.

NUMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA: **11**.

De acuerdo con lo establecido en el artículo el 169 4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Se considera definitivamente aprobado el Presupuesto Municipal y la Plantilla de Personal para 2019, pudiéndose interponer, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Jaén.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cambil, a 29 de enero de 2019.- El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTOS.